

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. **COESVI-I3-CD-004-2025**
Construcción de 14 Cuartos Dormitorio en el Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las **09:00 horas** del día **14 de Julio del 2025**, en las oficinas de la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI), los representantes de las empresas licitantes y personal de la COESVI, para llevar a cabo la reunión de trabajo relativa al procedimiento de Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **COESVI-I3-CD-004-2025** de la obra citada al rubro.

DESARROLLO:

Se hacen las siguientes aclaraciones por parte de LA CONVOCANTE:

- **NO OMITIR EL CARGO ADICIONAL DE 5 AL MILLAR**
- **NO OMITA LAS RECOMENDACIÓN DE INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES.**
- **EL PROFESIONISTA QUE DETERMINEN EN EL ANEXO PT3 COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA, DEBERÁ SER EL QUE SE ENCUENTRE EN LA OBRA DE MANERA CONTINUA.**

RECOMENDACIONES:

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACION E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGUN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION)

QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA Y/O ECONOMICA)

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA (sobre 1) COMO ECONÓMICA (sobre 2) EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA COMO DOCUMENTO INCOMPLETO)

PREGUNTAS:

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. **COESVI-I3-CD-004-2025**
Construcción de 14 Cuartos Dormitorio en el Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo.

1.- CON RESPECTO A LOS NIVELES DE LOS CUARTOS DORMITORIO, EN CAMPO SE DEBE MEDIR EL VOLUMEN REAL DE CIMENTACIÓN DE CADA ACCIÓN?

Respuesta: SI, SE DEBE MEDIR EL VOLUMEN REAL DE CIMENTACIÓN Y PRESENTARLO EN GENERADORES PARA SU ESTIMACIÓN.

2.- SE PUEDE SEPARAR EL CONCEPTO DE FIRME DE CONCRETO DONDE NO INCLUYA EL COBRO DE MATERIAL INERTE?

Respuesta: NO, EL CONCEPTO NO SE PUEDE SEPARAR, Y EN CASO DE TENER UN VOLUMEN EXTRA DE MATERIAL INERTE, EL SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE DICHO MATERIAL DEBERÁ REALIZARSE POR CUENTA DEL BENEFICIARIO.

3.- SE PUEDE CONSIDERAR EL CONCEPTO DE MATERIAL INERTE APARTE DEL CONCEPTO DE FIRME DE CONCRETO?

Respuesta: NO, EL CONCEPTO NO SE PUEDE SEPARAR, Y EN CASO DE TENER UN VOLUMEN EXTRA DE MATERIAL INERTE, EL SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE DICHO MATERIAL DEBERÁ REALIZARSE POR CUENTA DEL BENEFICIARIO

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: CALLE PATONI No. 605, ZONA CENTRO, CP 34000; LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta/ProcedimientosDeContratacion>

NO HABIENDO MAS PREGUNTAS O DUDAS, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **09:45 HRS**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA COESVI:

ARQ. AYDÉ LUZ DEL CARMEN HERNÁNDEZ REYES
DIRECTORA OPERATIVA.

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. **COESVI-13-CD-004-2025**
Construcción de 14 Cuartos Dormitorio en el Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo.

POR LOS LICITANTES:

Nombre, Denominación o Razón Social y Representante	Firma
ING. JESUS SANCHEZ VELOZ	
PROYECTOS INMOBILIARIOS OLYCA, SA DE CV. ING. JUAN VILLEGAS ARCE	



PROYECTOS INMOBILIARIOS OLYCA, S.A DE C.V.

Durango, Dgo., Julio 14 del 2025.

RELACIÓN DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN **COESVI-13-CD-004-2025** CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 14 CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO.

1.- CON RESPECTO A LOS NIVELES DE LOS CUARTOS DORMITORIO, EN CAMPO SE DEBE MEDIR EL VOLUMEN REAL DE CADA ACCIÓN?

2.- SE PUEDE SEPARAR EL CONCEPTO DE FIRME DE CONCRETO DONDE NO INCLUYA EL COBRO DE MATERIAL INERTE?

3.- SE PUEDE CONSIDERAR EL CONCEPTO DE MATERIAL INERTE APARTE DEL CONCEPTO DE FIRME DE CONCRETO?



ING. JUAN VILLAGAS ARCE
REP. TECNICO.



 